 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

SESIÓN DE LA COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2020-2023

(Art. 51 del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el art. 10 del Acuerdo 837 de 2022)

ACTA SUCINTA: 30
LUGAR: Sesión presencial Recinto Los Comuneros
FECHA: 14 de junio de 2022
HORA DE INICIACIÓN: 9:20 a.m.
RECESO: n/a.
FINALIZACIÓN DEL RECESO: n/a.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:48 p.m.
PRESIDENTE: NELSON ENRÍQUE CUBIDES SALAZAR
SECRETARIO DE COMISIÓN: ELÍAS APONTE BUSTAMANTE

I

REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

IV

CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO


Continuación debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

-Priorizada No. 121 de 2022, aprobada en la Comisión Segunda de Gobierno el día 4 de marzo de 2022.

Tema: Contratos de uso y aprovechamiento económico de los espacios públicos Plazas de Mercado y Régimen de Formalización.

Citantes: Honorables concejales Nelson Cubides Salazar, Gloria Elsy Díaz Martínez. Bancada Partido Conservador.

Citados: Doctores Alejandro Rivera Camero, director del IPES; Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Alfredo Bateman Serrano, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Diana Alejandra Rodríguez Cortés, directora del DADEP.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

Invitados: Doctores Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital.

Priorizada No. 040 de 2022, aprobada en la Comisión Segunda de Gobierno el día 22 de enero de 2022.

Tema: Gestión Pública Distrital y Local (Gobierno Abierto).

Citantes: Honorables concejales María Clara Name Ramírez, Luis Carlos Leal Angarita. Bancada Partido Alianza Verde.

Citados: Doctores Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; María Clemencia Pérez Uribe, Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación.

Invitados: Doctores; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

V

COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA


1. DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJAES Y/O LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno: JUAN JAVIER BAENA MERLANO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, NELSON ENRÍQUE CUBIDES SALAZAR, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ (registro virtual), FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA (registro virtual).

El secretario informa que se registra la asistencia de doce (12) honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto, hay quórum decisorio.

Durante el transcurso de la sesión se registraron los siguientes concejales, miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno: ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ y JULIÁN ESPINOZA ORTÍZ.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales: DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, JAVIER ALEJANDRO OSPINA

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

RODRÍGUEZ, CELIO NIEVES HERRERA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, LIBARDO ASPRILLA LARA, EMEL ROJAS CASTILLO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Honorables concejales de otras comisiones, con excusa de inasistencia: DIEGO ÁNDRES CANCINO MARTÍNEZ.

Durante el transcurso de la sesión se registraron, de otras comisiones, los honorables concejales: PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ROLANDO ALBERTO GÓNZALEZ GARCÍA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, MARTÍN RIVERA ALZATE.


Por la Administración asisten los siguientes funcionarios: Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno, Alfredo Bateman Serrano, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Alejandro Rivera Camero, director del IPES, Yohana Andrea Montaña, delegada del DADEP, María Clemencia Pérez, Secretaria General, Sebastián Marulanda Robledo, Subsecretario Distrital de Desarrollo Económico.

Por los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: Yesenia Donoso Herrera, delegada de la Contraloría Distrital, Miguel Fernando Jiménez, delegado de la Veeduría Distrital, Miguel Ángel de la Ossa, delegado de la Personería Distrital.

El presidente de la comisión le otorga la palabra a la Honorable Concejala DORA LUCÍA BASTIDAS, quien denuncia que la administración decidió cerrar los comedores comunitarios, quedando 18.000 personas sin alimentación y a la fecha no están los términos de la licitación.

El presidente de la comisión le otorga la palabra al Honorable Concejal JUAN JAVIER BAENA, quien indica que las políticas de seguridad alimentaria se están violando en la ciudad de Bogotá, y reconoce el acuerdo entre la Secretaria de Integración Social y las personas con discapacidad y sus cuidadores.

El presidente de la comisión le otorga la palabra al Honorable Concejal LIBARDO ASPRILLA LARA, quien deja constancia que se retirará del debate.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario de la Comisión, por solicitud del presidente, procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado.

3. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

El secretario informa que hay veintisiete (27) proposiciones y a petición del presidente lee una por cada partido:

Primera proposición:

Tema: Proposición aditiva a la Proposición 166 de 2022 “*Personería Distrital*”

Citados: Personería Distrital.

Invitados: Contraloría Distrital, Veeduría Distrital de Bogotá.

Citantes: Hs. Cs. Julián David Rodríguez Sastoque, Julián Espinosa Ortiz. Bancada Alianza Verde

Cantidad de numerales de la proposición: 8 preguntas

Se registra la intervención del presidente el cual somete a consideración la proposición leída. Acto seguido se registra la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

Segunda proposición:

Tema: Daño antijurídico y defensa judicial - ¿cuánto le cuesta a la ciudad?

Citados: Secretaria Jurídica Distrital, Secretaria Distrital de Hacienda.

Invitados: Contraloría Distrital, Veeduría Distrital y Personería Distrital de Bogotá.

Citantes: Hs. Cs. Nelson Enrique Cubides Salazar, Gloria Elsy Díaz Martínez. Bancada Conservador.

Cantidad de numerales de la proposición: 15 preguntas

Se registra la intervención del presidente el cual somete a consideración la proposición leída. Acto seguido se registra la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

Tercera proposición:


Tema: Situación actual de los parques metropolitanos y zonales en Bogotá

Citados: Secretaria Distrital de Cultura, Dirección de Cultura Ciudadana, IDR.D.

Invitados: Contraloría Distrital, Veeduría Distrital y Personería Distrital de Bogotá.

Citantes: Hs. Cs. Emel Rojas Castillo, Marco Fidel Acosta Rico. Bancada Colombia Justa y Libres.

Cantidad de numerales de la proposición: 18 preguntas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

Se registra la intervención del presidente el cual somete a consideración la proposición leída. Acto seguido se registra la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

Cuarta proposición:

Tema: Salud Mental en Bogotá

Citados: Secretaria Distrital de Salud, Secretaria Distrital de Integración Social, Secretaria Distrital de Educación.

Invitados: Contraloría Distrital, Veeduría Distrital y Personería Distrital de Bogotá.

Citantes: Hs. Cs. Dora Lucia Bastidas Ubaté, Luis Carlos Leal Angarita. Bancada Alianza Verde.

Cantidad de numerales de la proposición: 19 preguntas

Se registra la intervención del presidente el cual somete a consideración la proposición leída. Acto seguido se registra la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

Quinta proposición:

Tema: Violencia y acoso al interior de los Colegios Distritales

Citados: Secretaria Distrital de Educación, Secretaria Distrital de Seguridad; Convivencia y Justicia, Secretaria Distrital de Gobierno.

Invitados: Contraloría Distrital, Veeduría Distrital y Personería Distrital de Bogotá.

Citantes: Hs. Cs. Emel Rojas Castillo, Marco Fidel Acosta Rico. Bancada Colombia Justa y Libres

Cantidad de numerales de la proposición: 7 preguntas.

Se registra la intervención del presidente el cual somete a consideración la proposición leída. Acto seguido se registra la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.


4. CITACIONES A DEBATES DE CONTROL POLÍTICO.

Continuación debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

-Priorizada No. 121 de 2022, aprobada en la Comisión Segunda de Gobierno el día 4 de marzo de 2022. **Tema:** Contratos de uso y aprovechamiento económico de los espacios públicos Plazas de Mercado y Régimen de Formalización, cuya lectura se realizó en el orden del día.

El secretario de la comisión informa el estado del debate.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al vocero, Honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, quien reconoce el trabajo de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

los vivanderos, los cuales son esenciales para la ciudad. Así mismo considera que las plazas de mercado son patrimonio cultural del Distrito, las cuales cumplen un papel importante de abastecimiento, sin desconocer su capacidad de generar turismo, pero el énfasis de las plazas debe estar en la importancia que tienen para la identidad cultural.


El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al vocero, Honorable concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, quien indica que las plazas de mercado, son un patrimonio histórico y cultural, que deben conservarse. Así mismo indica que los vendedores deben tener una especial protección. De otra parte, expresa el IPES, debe darles un sentido social y cultural a las plazas de mercado. Finalmente, expone que el Distrito debería destinar unos rubros y programas de créditos, vivienda y capacitación que beneficien a los vendedores.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra a la vocera, Honorable concejala MARIA CLARA NAME, quien expresa que, en las plazas de mercado, hay visiones, tradiciones, hábitos y cultura. Además, indica que dichas plazas incrementan el sentido de pertenencia con los territorios. De otra parte, expone que era necesario vincular a los comerciantes en las decisiones que los afecten, dado que son los actores principales de las plazas de mercado.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al vocero, Honorable concejal FABIÁN ANDRES PUENTES SIERRA, quien destaca la importancia de las plazas de mercado en el desarrollo económico, social y cultural, siendo espacios a proteger, conservar y mejorar como patrimonio cultural e histórico. De otra parte, indica que las plazas de mercado garantizan la seguridad alimentaria y son espacios de encuentros ciudadanos y generación de empleo. Así mismo indicó que se deben formalizar los espacios, pero de manera concertada.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra a la vocera, Honorable concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, quien expone que los vivanderos han estado por generaciones en las plazas de mercado, los cuales son espacios de abastecimiento alimentario. Así mismo, expone las dificultades que se presentan para la suscripción de los contratos de aprovechamiento económico, tales como la capacidad financiera y afiliación a seguridad social. De otra parte, indica que las plazas de mercado deben ser consideradas patrimonio cultural.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al vocero, Honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, quien expone que las plazas de mercado deben ser cultural, comercial y turística. Así mismo indica que el Distrito debe disponer de unos recursos para recuperar las plazas de mercado y realizar las intervenciones de mejoramiento para incentivar el turismo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al vocero, Honorable concejal JAIVER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, quien expone que las plazas de mercado, son comercios populares, tradicionales e históricos. Así mismo, señala las preocupaciones que afrontan los vivanderos, tales como asumir los arreglos en infraestructura o mejoras al puesto de trabajo. De otra parte, indica que las plazas deben tener apoyo distrital en publicidad, acompañamiento y mercadeo. Finalmente expone que debe existir unificación de horarios.


El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra a la vocera, Honorable concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO, quien señala que cada plaza de mercado, tiene su propia identidad, memoria e historia. Así mismo destaca la importancia de respetar el patrimonio inmaterial y cultural, como base del ordenamiento del territorio. De otra parte, indica que la resolución de reglamentación de uso y aprovechamiento económico del espacio público carece de participación ciudadana.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al vocero, Honorable concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO, quien indica que las resoluciones de reglamentación de uso y aprovechamiento económico vulneran los derechos al trabajo de los vivanderos, y atentan contra la naturaleza y la esencia de las plazas de mercado. Así mismo, señala que la función principal de las plazas es contribuir con la soberanía y la seguridad alimentaria. De otra parte, señala que las citadas resoluciones tienen un enfoque equivocado al considerar a las plazas como fuente de ingreso, al tiempo que abre las puertas a la privatización.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al vocero, Honorable concejal RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, quien plantea varias inquietudes frente al contrato de la ERU con la plaza de San Victorino, en relación con los cupos de explotación del espacio público.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra a la Honorable concejala no vocera, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, quien expresa que en las plazas de mercado pueden confluír empleo, turismo y seguridad alimentaria. Así mismo indica que a la administración le ha hecho falta diálogo y construcción. De otra parte, afirma que, si no hay claridad jurídica en la regulación de los contratos de aprovechamiento económico, las plazas de mercado quedarán en riesgo. Finalmente consulta cuál es la inversión del IPES, con el recaudo de cartera; cuánto se recaudó en cartera; y cuál es el presupuesto del IPES, en los ingresos no tributarios.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al Honorable concejal no vocero VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, quien indica que evidentemente hay una problemática entre el IPES y las plazas de mercado. Así mismo indica que las mesas de trabajo no se deben quedar en simples reuniones, sino que se deben

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

tomar decisiones. Finalmente expone que las plazas de mercado, deben ser espacios de arte, y no solo espacios de abastecimiento alimentario.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al Honorable concejal no vocero ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, quien expone que las plazas de mercado, son lugares de memorias, construcciones materiales e inmateriales, las cuales tienen un valor de patrimonio cultural. Así mismo indica que la resolución de aprovechamiento económico, debe resolver de fondo las problemáticas relacionadas con los procesos de selección.


El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al Honorable concejal no vocero CELIO NIEVES HERRERA, quien expresa que los vivanderos no se están negando a pagar las tarifas, lo que se discute es la forma en que esta sustentado el cobro de las mismas, y que la resolución no fue discutida ni concertada con los actores principales de las plazas de mercado. Así mismo, indicó que se debe definir con los vivanderos, la finalidad de las plazas de mercado, con el fin de garantizar la política de seguridad alimentaria.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra a la Honorable concejala no vocera MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, quien expresa que el fondo del asunto, es definir la naturaleza de las plazas de mercado, estando de acuerdo, que su finalidad es la seguridad y soberanía alimentaria, además de ser lugares históricos, por ser el punto de encuentro alrededor de la alimentación, que genera cultura.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al Honorable concejal no vocero, MARTÍN RIVERA ALZATE, quien expone los problemas de infraestructura y de servicios públicos que padecen las plazas de mercado, así mismo indica, que hay desocupación de algunos módulos, que están por encima del 80% lo que evidencia la falta de acompañamiento por parte de la administración. Finalmente expone que se requiere capacitación en las ideas de negocios y plataformas digitales.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al Honorable concejal no vocero, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, quien indica que el IPES debe tomar las medidas correctivas, y suscribir compromiso acorde a la realidad de los vivanderos.

Finalizada las intervenciones de los voceros y no voceros, el presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al Dr. ALEJANDRO RIVERA CAMERO, director del IPES, quien da respuesta a los distintos requerimientos de los honorables concejales. Así mismo indica, que se han realizado estrategias de diálogo y concertación con el objeto de construir conjuntamente las soluciones a las problemáticas presentadas. De otra parte, señala que las plazas de mercado son

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

parte del sistema público distrital, y que debe existir una figura jurídica que regule su uso y aprovechamiento. De igual forma, señala, que las plazas de mercado, no son uniformes, algunas tienen una vocación más gastronómica y otras en abastecimiento. Así mismo, señaló que se realizará la modificación de la resolución que reglamentan las plazas de mercado. Además, indicó que existirán tarifas diferenciadas, de acuerdo al área de cada módulo y que el IPES, no cuenta con fuentes de financiamiento. Finalmente expresa que las plazas de mercado pueden tener una visión turística sin desplazar la actividad principal que es el abastecimiento.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra al citante, Honorable concejal NELSON CUBIDES SALAZAR, quien expresa que hay una crisis de inseguridad jurídica de las normas que regulan el uso y aprovechamiento económico de las plazas de mercado, las cuales deben ser resuelta, derogando dichas normas, y creando una nueva norma, con un trato diferenciado en la formalización de los vivanderos. Así mismo, indica que debe haber claridad sobre los usos, las costumbres, los requisitos para una economía social, los criterios de asignación de locales y equidad social. De otra parte, indica que no se puede equiparar la formalización de los vivanderos con los comerciantes convencionales, toda vez que se estaría perjudicando la función social que tienen las plazas de mercado.

El presidente concluye la sesión, indicando que se cierra el debate.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS.

No hay comunicaciones ni varios.

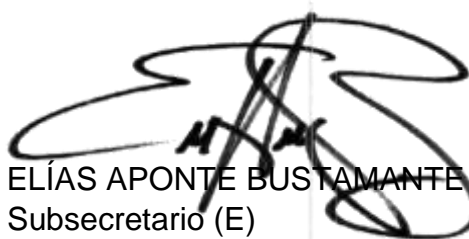
El presidente señala que agotado el orden del día se levanta la sesión.

El secretario informa que el debate de la Proposición 040 de 2022, queda suspendida, y deja constancia de que se levanta la sesión a las 12:48 p.m.



NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR
Presidente

Elaboró: Anderson Luna Mercado



ELÍAS APONTE BUSTAMANTE
Subsecretario (E)

Revisó: Elías Aponte Bustamante